



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal N° 261/2013
, á 18 de abril de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante invitación de fecha marzo de 2013, remitida por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional) su Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEL-Brasil), en cooperación con The United States – Brazilian Business Expo and Conference, en la cual invita a Autoridades Locales, Gestores Públicos y otros a participar del evento

“Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Gestión de la Sostenibilidad Ambiental, Planificación del Turismo y Seguridad para el Desarrollo” Evento que abarcara la temática de planificación y gestión del turismo sostenible, manejo de residuos sólidos y programas de reciclaje, proyectos de energía renovable, manejo y tratamiento de aguas, proyectos de seguridad ciudadana y prevención del delito, a nivel de proyectos tecnológicos y programas de reclusión de inclusión social.

Que la invitación remitida por La Misión Técnica Internacional de Capacitación, se llevara a cabo en la ciudad de Orlando – Estado de Florida, en los Estados Unidos de América, los días 08, 09 y 10 de mayo de 2013.

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria N° 026/2013 de fecha 18 de abril de 2013, los Concejales: Lic. Saúl Avalos Cortez, Sr. José Félix Quiroz Tapia, Abog. Juan José Castedo Hurtado y la Honorable Concejala: Sra. Loreto Moreno Cuellar, solicitaron al Pleno del H. Concejo Municipal, se considere la declaración en comisión para participar del evento a realizarse en la ciudad de Orlando – Estado de Florida, en los Estados Unidos de América, los días 08, 09 y 10 de mayo del presente año 2013.

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asistan a tan importante evento, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autónoma GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 18 de abril de 2013, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial a los Honorables Concejales Lic. Saúl Avalos Cortez, Sr. José Félix Quiroz Tapia, Abog. Juan José Castedo Hurtado y la Honorable Concejala: Sra. Loreto Moreno Cuellar, para que participen del evento “Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Gestión de la Sostenibilidad Ambiental, Planificación del Turismo y Seguridad para el Desarrollo” el cual se llevara a cabo en la ciudad de Orlando – Estado de Florida, en los Estados Unidos de América, los días 08, 09 y 10 de mayo de 2013.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasajes de ida y vuelta y seis (6) día de viático de acuerdo a Itinerario de la Línea Aérea, Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

Lic. Saúl Avalos Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE a.i.